

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. CONTRATISTA		DIEGO FERNANDO PARDO GARZÓN Identificación: C.C. N° 1.013.589.467 de Bogotá Nacionalidad: Colombiana Dirección: CLL. 4 N° 16 01 APTO 1942 Localidad Mártires Ciudad de residencia: Bogotá Teléfono de contacto: 3103368697 E-mail de contacto: diegopardo27@hotmail.com
2. SUPERVISOR		Nombre completo: MY. HEYDY MARITZA GUZMAN DAZA Cargo: Jefe Presupuesto DISAN Ejército o quien haga sus veces Resolución de nombramiento: N°013 del 05 de enero de 2021 de la Dirección de Sanidad Ejército
3. No. DEL CONTRATO FECHA SUSCRIPCIÓN	DE	No. Del contrato: 052-DIGSA - DISAN-EJC- 2021 Fecha de suscripción: 12 DE ENERO 2021 Fecha de modificadorio: 05/02/2021
4. PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA	DE	No. De póliza 14-44-101125041 Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO Fecha oficio aprobación 15/01/2021 Fecha acta de aprobación modificadorio: 16/02/2021 Aprobado por DIRECTOR DE SANIDAD - ORDENADOR DEL GASTO
5. CRP		No. CRP 11721 Fecha expedición 19/01/2021 Unidas/Sub-unidad ejecutora DIRECCION DE SANIDAD EJC Dependencia FINANCIERA Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-003-09 – OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. Fuente NACION SIIF Recurso 16 Valor \$ 25.047.000,00
6. OBJETO CONTRACTUAL		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA DE LA DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO
7. OBLIGACIONES CONTRACTUALES		OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA <ol style="list-style-type: none">1. Recibir, analizar, evaluar, y consolidar la información del proceso de ejecución presupuestal al cierre de cada mes de las unidades a nivel nacional.2. Realizar el análisis de ejecución presupuestal de la presente vigencia al cierre de cada mes de cada una de las unidades descritas en el párrafo anterior.3. Consolidar los informes de Ejecución Presupuestal al cierre del mes de cada mes.4. Elaborar el cruce de cuentas entre Presupuesto y contabilidad de cada una de las unidades, con el fin de rectificar errores o impedir manejos incorrectos del presupuesto.5. Elaborar de las propuestas de las ordenes Administrativas Presupuestales con sus respectivos instructivos, de acuerdo al análisis reflejado.6. Controlar y hacer recomendaciones con base en el análisis, evaluaciones y estudios previos de la ejecución presupuestal.7. Consolidar las solicitudes de presupuesto de los ESM.8. Recibir, analizar, evaluar y recomendar al Jefe de Presupuesto sobre las solicitudes de apoyo enviadas por ESM.
8. PERIODO INFORME		MARZO DE 2021
9. DOCUMENTOS SOPORTAN OBLIGACIÓN	QUE LA	<ul style="list-style-type: none">• Informes Unidades Regional Barranquilla, Regional Cali, CENAC Florencia, Regional DMSOC, CENAC Ibagué, Tolemaida, CENAC Armenia, CENAC Yopal, DMBUG, DMMED, CENAC Neiva y DMORI.• Informe ejecución Cenac y Unidades de saldos por comprometer.• Revisión OPS administrativos y asistenciales contratados todas las unidades.• Reportes SIIF ejecución presupuestal.

2021

FORTALECIMIENTO
DE LA VOCACIÓN MILITAR.
LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO



SC6310-1

	<ul style="list-style-type: none">• Respuesta a requerimientos de apoyo presupuestal Informes Unidades Regional Barranquilla, Regional Cali, CENAC Florencia, Regional DMSOC, CENAC Ibagué, Tolomaida, CENAC Armenia, CENAC Yopal, DMBUG, DMMED, CENAC Neiva y DMORI.• Ayudas ejecución financiera• Informe seguimiento a unidades de compromisos y obligaciones de apropiación vigente.• Seguimiento de proceso de contratación Unidades.• Plazos solicitados• Videoconferencia saldo por ejecutar todas las unidades												
10. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: \$ 25.047.000,00 Valor autorizado a pagar: \$ 2.178.000,00												
11. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table><tr><th>OBLIGACIÓN</th><th>ENTIDAD</th><th>PAGO</th></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PROTECCIÓN</td><td>\$ 145.400</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>SANITAS</td><td>\$ 113.600</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>\$ 22.200</td></tr></table>	OBLIGACIÓN	ENTIDAD	PAGO	PENSIÓN	PROTECCIÓN	\$ 145.400	SALUD	SANITAS	\$ 113.600	ARL	POSITIVA	\$ 22.200
OBLIGACIÓN	ENTIDAD	PAGO											
PENSIÓN	PROTECCIÓN	\$ 145.400											
SALUD	SANITAS	\$ 113.600											
ARL	POSITIVA	\$ 22.200											
12. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ul style="list-style-type: none">✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensión y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.✓ En el presente documento se anexa planilla de pago de aportes del mes de FEBRERO/teniendo en cuenta el Decreto 1273 de 2018 que establece que las personas Independientes cancelarán a partir del 01 de octubre de 2018 <i>"El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido"</i>.												
13. RECOMENDACIONES	OMITIDO												
14. CONCLUSIONES	EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL HA PERMITIDO EL CABAL DESARROLLO DE LA MISION ASIGNADA A LA DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO												

Para constancia se firma en, Bogotá, D.C., en el mes de marzo de 2021.

SUPERVISOR


MY. HEYDY MARITZA GUZMAN DAZA
Jefe Presupuesto DISAN Ejército
C.C 60.265.194 de Pamplona